



## IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

### 4to. FESTIVAL DEL MEMBRILLO 2018 CONVOCATORIA PÚBLICA

El comité organizador del cuarto Festival del Membrillo, con sede en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A celebrarse del 27 al 29 julio, tiene como objetivo fomentar la cultura, las tradiciones, el comercio y el apoyo a los aficionados en fotografía de la región, por lo cual:

# CONVOCA

A todos los ciudadanos a participar en él:

## CONCURSO FOTOGRAFICO: NUESTRA IDENTIDAD ANCESTRAL

Con las siguientes bases:

**PRIMERA.-** Podrán participar todas las personas, que tengan gusto por la fotografía sin importar su lugar de residencia, ni su edad.

**SEGUNDA.-** El tema central de la fotografía es “El Membrillo” (su cultivo, derivados, proceso de elaboración, y/o comercialización).

**TERCERA.-** El formato de la presentación será de la siguiente manera: medidas 40x50 centímetros, sin pie de página, marco o cualquier distintivo; podrá ser a color, sepia o blanco y negro, pueden ser modificadas en su resolución: ajustes en brillo, contraste, saturación y equilibrio de color para su entrega en físico. La fotografía a concursar deberá entregarse también de manera digital en formato JPG.

**CUARTA.-** La evaluación será en dos etapas, primera: el Gobierno Municipal publicará en su portal oficial de la red social “Facebook” los archivos digitales recibidos de todos los concursantes, para que el público mediante “Me gusta (like)” vote por su favorito; segundo, los días 28 y 29 de julio durante la exposición en la plaza principal, el público asistente podrá depositar su boleta en la urna, con el número de su fotografía favorita, solo podrá votar una vez. El resultado final se compondrá del 50% de “Me gusta” y el 50% de votos en la urna, otorgando solo premiación para tres primeros lugares.



## IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

**QUINTA.-** Los trabajos deberán de ser originales, es decir, ser de su autoría, de comprobarse lo contrario serán descalificadas. El Gobierno Municipal, no se hace responsable por las posibles violaciones a derechos de autor cometidas por los participantes. Cada concursante podrá participar con un máximo de 3 fotografías.

**SEXTA.-** La recepción de trabajos será: a partir de la publicación de la presente convocatoria y como limite el próximo jueves 26 de julio a las 14:00 horas de manera digital y física, llenando ficha de identificación por fotografía, en la Oficina de la Presidencia Municipal ubicada en calle Jardín No. 2 C.P. 45850.

**SEPTIMA.-** La publicación en la plataforma “Facebook” será a partir de las 16:00 horas del mismo día, iniciando el conteo de “Me gusta” desde ese momento hasta el domingo 29 de julio a las 12:00 horas, tomando impresión de pantalla para cotejo.

**OCTAVA.-** La premiación se realizará el domingo 29 de julio a partir de las 17:00 horas, en el primer cuadro de la cabecera municipal. De la siguiente manera:

PREMIACION	1er. lugar	2do. lugar	3er. lugar
CONCURSO FOTOGRAFICO	\$2,000 pesos	\$1,500 pesos	\$1,000 pesos

**NOVENA.-** Cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador y su fallo será inapelable.

Atentamente

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 2 de julio 2018.

COMITÉ ORGANIZADOR 4to. FESTIVAL DEL MEMBRILLO 2018